



PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR INSTRUCTIVO GENERAL ESTRATEGIA DE DENSIFICACIÓN - 2008

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la Infraestructura Computacional en las Instituciones Educativas Públicas del País, mediante la dotación e instalación de equipos adicionales a los que poseen, y posibilitar de este modo, un aprovechamiento más eficaz y significativo de las tecnologías de la información y comunicación en las actividades educativas.

Descripción:

Mediante la implementación del proyecto de densificación, se pretende en primera instancia mejorar la infraestructura computacional de las sedes educativas del País que cuentan con equipos de cómputo previamente, pero que son insuficientes para atender a la población estudiantil cubierta. La implementación de la estrategia de densificación se fundamenta en el propósito del gobierno nacional de lograr una relación de 20 estudiantes por computador en las escuelas del País para el año 2010.

Quienes pueden participar:

1. Sedes educativas beneficiadas por Computadores para Educar en años anteriores y que la cantidad de equipos de cómputo donados, son insuficientes para la cantidad de estudiantes matriculados en la SEDE educativa. **P. Ej.** una sede que tiene 800 estudiantes y recibió una dotación de 25PC; según la relación de 1PC por cada 20 estudiantes, le corresponden 40PC. Si tiene la infraestructura para recibir más equipos, a esta sede se le entregarían por densificación hasta 15 equipos adicionales (para completar 40).
2. Sedes educativas beneficiadas por alguna iniciativa Nacional, Departamental o local de dotación de equipos de cómputo y cuya capacidad instalada no es suficiente para atender a la cantidad de estudiantes vinculados a la SEDE educativa (en la relación 1PC x cada 20 estudiantes) **P. ej.** Aulas instaladas en el marco del proyecto de Bilingüismo que no tienen suficientes equipos en funcionamiento.

Políticas de asignación de equipos de cómputo (Cantidad):

- Se entregarán mínimo 6 y máximo 30 equipos de cómputo por sede educativa en el marco de la estrategia de densificación
- Para la asignación se tendrán en cuenta la cantidad de equipos en funcionamiento con que cuenta la SEDE educativa y se restarán de la asignación correspondiente, según la fórmula:
- **PC a dotar = (Matricula / 20) – PC Existentes.** (Cantidad de estudiantes matriculados dividido 20, menos la cantidad de equipos existentes)

Requerimientos Técnicos de las Aulas:

- Estructura básica de construcción: paredes, techo, puerta, ventanas. Un espacio destinado para cada equipo de 2.5mts².
- Seguridad contra robo: puerta con cerradura, ventanas con rejas, celaduría o sistema de alarma. Seguridad contra incendio: techo de material no combustible con reja, extintor.
- Suministro de electricidad de 110 - 126 voltios ac.
- Circuito y tomas eléctricas dobles con polo a tierra suficientes para la instalación de los computadores asignados. Canaleta ubicada a 25 cms del piso sobre la pared.
- Tablero de electricidad independiente para el aula de cómputo y polo a tierra independiente.
- Estabilizadores de voltaje con supresor de picos suficientes para la instalación de los computadores asignados.
- Iluminación, bien sea con bombillo común o con tubo fluorescente.
- Ventilación adecuada: aire acondicionado en zonas cálidas, ventiladores y ventanas cuyas hojas puedan abrirse.
- Una (1) mesa y dos (2) sillas por equipo asignado, distribuidos en forma de U dentro del aula de cómputo.

Procedimiento para solicitar el beneficio:

1. Diligenciar el formato "Carta de Aceptación del Beneficio". Remitir al Fax 3442247 y físico a Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12 y 13 piso 5 – Computadores para Educar.
2. Verificar y realizar la adecuación técnica de la sala de cómputo, según requerimientos del Programa.
3. Diligenciar el Formato "Carta de solicitud de equipos". Remitir al Fax 3442247 y físico a Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12 y 13 piso 5 – Computadores para Educar.
4. Tomar fotografías del aula de cómputo. Enviar fotografías digitales a: densificacion@computadoresparaeducar.gov.co ó físicas a Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12 y 13 piso 5 – Computadores para Educar
5. CPE remitirá un oficio informando sobre el beneficio otorgado, cuando la sede resulte seleccionada.

Aclaraciones:

- Sólo serán seleccionadas las sedes educativas que cumplan los requisitos descritos.
- El beneficio de densificación se otorgará por una sola vez.
- La sola inscripción y solicitud de equipos, no implican un otorgamiento del beneficio por parte de Computadores para Educar. Es necesaria la ratificación por parte del Programa.
- La asignación definitiva de equipos de cómputo será la que se relacione en la comunicación del beneficio.
- Cualquier información comunicarse con Andrés Muñoz Castillo: amunoz@mincomunicaciones.gov.co ó al teléfono (1) 3442258 en Bogotá

Bogotá, Junio 2008



**PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR
ESTRATEGIA DE DENSIFICACIÓN**

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL BENEFICIO

_____, ____ de _____ de 2008

**Señores
COMPUTADORES PARA EDUCAR**

Cordial saludo;

Por medio de la presente certifico que la sede educativa _____, con una matrícula de _____ estudiantes, se encuentra interesada en recibir el beneficio del Programa Computadores para Educar en el marco de la estrategia de densificación. Para esto, la sede cuenta la infraestructura necesaria con capacidad para recibir un máximo de ____ computadores adicionales. En caso de ser seleccionados con dicha asignación de equipos, nos comprometemos con la adecuación técnica del aula de cómputo según los requerimientos exigidos por Computadores para Educar y en los plazos definidos para tal fin.

Se firma en constancia de lo anterior,

Firma _____
Nombre _____
No de CC. _____ de _____
Alcalde municipal de _____
Departamento _____

Firma _____
Nombre _____
No de CC. _____ de _____
Rector sede educativa
Departamento _____

Enviar a: densificacion@computadoresparaeducar.gov.co / Fax (1) 3442247



**PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR
ESTRATEGIA DE DENSIFICACIÓN**

CARTA DE SOLICITUD DE EQUIPOS

_____, ____ de _____ de 2008

**Señores
COMPUTADORES PARA EDUCAR**

Cordial saludo;

En cumplimiento de las políticas de beneficio del Programa Computadores para Educar para la estrategia de densificación, me permito informar que el siguiente es el estado actual del aula de cómputo _____ de _____ la _____ institución _____ :

REQUISITO	CUMPLIDO	CANTIDAD
Instalaciones eléctricas en funcionamiento (No. Tomacorrientes doble)		
Sistema de polo a tierra instalado		
Estabilizadores comprados con supresor de picos		
Tablero de electricidad independiente		
Puerta, ventanas y techo con seguridad (rejas, cerraduras metálicas, alarmas, etc.)		N/A
Iluminación y ventilación adecuadas		N/A
Cantidad de mesas compradas		
Cantidad de sillas compradas		
Extintor		

Por lo anterior solicito el envío de los equipos al municipio _____, en el lugar _____, cuya dirección es _____, teléfono _____. El responsable de recibir los equipos es:

Nombre _____
CC. _____ de _____
Cargo _____

En constancia firmo,

Firma _____
Nombre _____
No de CC. _____ de _____
Alcalde municipal de _____

Anexo: fotos del aula completamente adecuada.

Enviar a: densificacion@computadoresparaeducar.gov.co / Fax (1) 3442247